

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 092

Callao, 24 de Octubre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 24 de Octubre de 2007, con el voto unánime de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

ACUERDA:

1. Declarar la vacancia del cargo de Consejero Regional de don Antonio Freddy Ferrari Rueda del Gobierno Regional del Callao, por causal de fallecimiento.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Oficina de Sistema, Informática y Estadística

1270 26 OCT 2007
RECIBIDO

N° Folio:
Hora: